



S.E.R. Mons. José Domingo Ulloa, O.S.A.
Arzobispo metropolitano de Panamá
Panamá

Prot. N. 250181

Vaticano, 24 de septiembre de 2025

Querido hermano en el episcopado,

queridos hermanos y hermanas de la Iglesia que peregrina en Panamá:

Vivimos tiempos de esperanza. En este sentido, el Papa León XIV afirmaba recientemente que “a través del proceso sinodal, el Espíritu ha suscitado la esperanza de una renovación eclesial capaz de revitalizar las comunidades, para que crezcan en el camino evangélico, en la cercanía a Dios y en la presencia de servicio y testimonio en el mundo”¹. La sinodalidad es un *kairós* que debe concretarse en la vida de la Iglesia.

Quiero enviarles un caluroso saludo lleno de agradecimiento en la celebración de su Asamblea de Pastoral, con especial referencia a la sinodalidad. Ustedes acogieron desde el primer momento esta oferta de la gracia con implicación y entusiasmo. Fueron conscientes de las dificultades que, tal vez, originaban dudas, miedos y resistencias, pero supieron ver también las enormes posibilidades de avance hacia una Iglesia coherente y dinámica, la Iglesia de Jesús, sólidamente fundamentada en el depósito de la fe y orientada a la misión. Una Iglesia acogedora y misericordiosa, abierta y viva, implicada y solidaria, que está en el mundo pero que no es del mundo (cf. Jn 17,16). La Iglesia que sabe escuchar para discernir y decidir; capaz de transmitir entusiasmo porque, unida a Cristo, da testimonio del Evangelio en esta época concreta, tan necesitada de Dios.

El proceso sinodal desarrolla la ecclesiológia del Concilio Vaticano II y se orienta a robustecer la comunión con Cristo y, en él, con todos los que formamos la Familia de Dios (cf. Ef 2,19). Desde el Bautismo, que nos incorpora a Cristo y a la Iglesia, su Cuerpo, entendemos la corresponsabilidad diferenciada en la Iglesia Pueblo de Dios. Superando el clericalismo elitista y asfixiante, pero evitando también el asamblearismo reduccionista y empobrecedor. Sin olvidar nunca que hemos sido impulsados a la misión por el Espíritu como exigencia del amor. Solo quienes saben abrirse al Espíritu con humildad y confianza son capaces de advertir, vivir y comunicar las maravillas de Dios.

Estamos en la fase de implementación del Sínodo. Los invito a recorrerla con decisión y creatividad, llegando a experiencias prácticas de conversión pastoral. Es el momento de la concreción y la practicidad. En palabras del Papa Francisco, “la Iglesia sinodal para la misión,

¹ León XIV, *Discurso en la apertura del Año Pastoral de la diócesis de Roma*, 19 de septiembre de 2025.

ahora necesita que las palabras compartidas vayan acompañadas por hechos. Este es el camino”². El *Documento Final* constituye el “material de trabajo” para esta etapa. Animo a leerlo detenidamente, procurando concretarlo en la vida y misión de la Iglesia. Pueden, sin duda, ayudar las *Pautas para la fase de implementación del Sínodo*, orientadas a sostener y acompañar la tarea común de discernimiento eclesial.

La sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia y hace referencia al ser, al hacer y al estilo. Por eso, en este momento, debemos considerar las actitudes, los medios y las acciones. Abrirnos a la conversión para ser cauce de la gracia de Dios, sin bloquearla con nuestros egoísmos; revisar las estructuras de corresponsabilidad y participación (algunas establecidas por el derecho canónico) para que funcionen eficazmente; utilizar y difundir la metodología sinodal, como es la conversación en el Espíritu, enraizada en la oración. En esta perspectiva, ustedes han priorizado tres pistas de acción para el período 2025-2026: promover la espiritualidad sinodal e implementar de manera sistemática la conversación en el Espíritu; fomentar el acceso real y efectivo de laicos, laicas y personas consagradas a responsabilidades y roles de liderazgo que no requieren el sacramento del Orden; impulsar la renovación misionera sinodal de las parroquias. En efecto, las parroquias y las pequeñas comunidades cristianas adquieren una importancia fundamental. En ellas debe arraigar la sinodalidad y sin ellas no resulta posible. Los animo a avanzar con decisión y valentía. Por mi parte les reitero mi disponibilidad y cercanía. Caminamos juntos.

Que Santa María La Antigua los proteja siempre y acompañe sus trabajos. En ella resplandecen los rasgos de la Iglesia sinodal, misionera y misericordiosa³. Es, ciertamente, “signo de esperanza segura y de consuelo”⁴.

Dios los bendiga.



✠ Luis Marín de San Martín, O.S.A.
Obispo titular de Suliana
Subsecretario de la Secretaría General del Sínodo

² Francisco, *Saludo final en la 17ª Congregación General de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, 26 de octubre de 2024.

³ Cf. *Documento final*, 29.

⁴ *Lumen gentium* 68.